CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL COMEDOR DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS. CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 166/17 - ID N° 336.510.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Mario Aníbal Ferreiro Sanabria, con Cédula de Identidad N° 385.932, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MAC CONSTRUCCIONES de MIGUEL CAÑETE ACOSTA con RUC Nº 1032044-0** con domicilio en la calle Domingo Martínez de Irala casi Amambay de la Ciudad de Altos, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. MIGUEL CAÑETE ACOSTA con cédula de identidad N° 1032044 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL COMEDOR DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS. CONTRATACION DIRECTA N° 166/17 ID N° 336.510 el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

ANTECEDENTES

Visto el Memorandum DSA N° 698 de fecha 20 de setiembre de 2018, por el cual la Dirección de Servicios Administrativos solicita la ampliación del 20 % del monto total del contrato suscrito con la firma MAC CONSTRUCCIONES de MIGUEL CAÑETE ACOSTA, en el marco de la Contratación Directa N° 166/17 Servicio de Mantenimiento y Reparación del Comedor de la Dirección de Servicios Urbanos ID N° 336.510, y con base en el Dictamen favorable N° 8570 de fecha 17 de octubre de 2018 del Departamento de Contrataciones y Convenios dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por lo tanto, resulta la modificación del contrato principal conforme a la siguiente cláusula.

CLAUSULA PRIMERA:

El contrato principal se amplía por el monto adicional de Gs. 24.159.201 (Guaraníes Veinticuatro Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Uno) IVA Incluido. El compromiso derivado del presente Convenio Modificatorio está previsto según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1612/2018.

Monto del Contrato	Monto Ampliado 20%
Gs. 120.796.009	Gs. 24.159.201

MAC Construcciones
Miguel A. Cañete Acosta
Ruc: 1032044 - 0

CLAUSULA SEGUNDA:

Los demás términos del contrato para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL COMEDOR DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS" CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 166/17 - ID Nº 336510"** suscripto en fecha 25 de abril del año 2018 permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumentos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 13 días del mes de noviembre del año 2018.

MAC CONSTRUCCIONES
EL PROVEEDOR

MAC Construcciones
Miguel A. Cañete Acosta
Ruc: 1032044-0

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL.

LIC. JAVIER CANDIA FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL